

BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, John, *Autenticidad y nulidad. Por un derecho electoral al servicio de la democracia*, México, UNAM, 2012.
- AGUILÓ REGLA, Josep, “Presunciones, verdad y normas procesales”, *Revista Isegoría*, Madrid, núm. 35, julio-diciembre de 2006.
- ÁGUILA, Rafael del y VALLESPÍN, Fernando, *La democracia en sus textos*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- ALEXY, Robert, “Ponderación, control de constitucionalidad y representación”, en IBAÑEZ, Perfecto Andrés y ALEXY, Robert, *Jueces y ponderación argumentativa*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.
- , “Sistema jurídico, principios jurídicos y razón práctica”, *Derecho y razón práctica*, México, Fontamara, 1993.
- , *Teoría de la argumentación jurídica*, trad. de Manuel Atienza, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- ALVARADO, Arturo (ed.), *La reforma de la justicia en México*, México, El Colegio de México, 2008.
- ASTUDILLO, César y CÓRDOVA VIANELLO, Lorenzo, *Los árbitros de las elecciones estatales. Una radiografía de su arquitectura institucional*, México, UNAM-Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2010.
- ATIENZA, Manuel y RUIZ MANERO, Juan, *Las piezas del derecho. Teoría de los enunciados jurídicos*, Barcelona, Ariel, 1996.
- BAZÁN, Víctor, “El *amicus curiae* en clave de derecho comparado y su reciente impulso en el derecho argentino”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 12, enero-junio de 2005.

- BECERRA, Ricardo *et al.*, *La mecánica del cambio político en México*, México, Cal y Arena, 2000.
- BERNAL PULIDO, Carlos, *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003.
- BOBBIO, Norberto, *Teoría general de la política*, Madrid, Trotta, 2003.
- BUSTOS GISBERT, Rafael, *La responsabilidad política del gobierno: ¿realidad o ficción?*, Madrid, Colex, 2001.
- CALLEGARI, André Luis, *Lavado de dinero. Blanqueo de capitales. Una perspectiva entre los derechos mexicano, español y brasileño*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2010.
- CALVO BARRERA, Raúl y CIENFUEGOS SALGADO, David (coords.), *Derecho electoral de las entidades federativas mexicanas*, México, Fundación Académica Guerrerense-Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, 2006.
- CARBONELL, Miguel y SALAZAR, Pedro, *La reforma constitucional de derechos humanos. Un nuevo paradigma*, México, Porrúa-UNAM, 2012.
- , “Participación política y candidaturas independientes”, *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, México, núm. 1, enero-junio de 2012.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime y MIJANGOS BORJA, María de la Luz, *Estado de derecho y corrupción*, México, Porrúa, 2005.
- , “El proceso electoral de 2006 y las reformas electorales necesarias”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 16, enero-junio de 2007.
- , “Hacia un cambio en la cultura jurídica nacional”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 119, 2007.
- , “La autonomía de los órganos electorales. Una reflexión comparada”, *Estudios jurídicos en torno al Instituto Federal Electoral*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- , “La construcción del Estado constitucional en México”, en MOLINA PIÑEIRO, Luis *et al.*, *¿Constitucionalizar democracia?*, México, Porrúa-UNAM, 2011.

- , “La regulación jurídica de los debates ante los medios de comunicación”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 83, mayo-agosto de 1995.
- , *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- , *La argumentación como derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- , *Lecciones de los asuntos Pemex y Amigos de Fox*, México, UNAM, 1994.
- , *Poderes fácticos e incompatibilidades parlamentarias*, México, UNAM, 2006.
- , *Transición política y reforma constitucional en México*, México, UNAM, 1994.
- , *Una Constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional*, 2a. ed., México, UNAM, 2012.
- CARPISO, JORGE y VALADÉS, Diego, *El voto de los mexicanos en el extranjero*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- , “El ministerio fiscal como órgano constitucional autónomo”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 125, julio-septiembre de 2004.
- CARRERAS SERRA, Lluís de, *Régimen jurídico de la información. Periodistas y medios de comunicación*, Barcelona, Ariel, 1996.
- CASTILLO GONZÁLEZ, Leonel, *Reflexiones temáticas sobre derecho electoral*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2006.
- CASTILLO VELASCO, José María del, *Apuntamientos para el estudio del derecho constitucional mexicano*, edición facsimilar, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, *Las reglas del dinero. Análisis comparado de los regímenes de financiamiento en las democracias contemporáneas*, México, Instituto Federal Electoral, 2003.

- COMANDUCCI, Paolo, “Formas de neoconstitucionalismo: un análisis metateórico”, en CARBONELL, Miguel (ed.), *Neoconstitucionalismos*, Madrid, Trotta, 2003.
- CÓRDOVA VIANELLO, Lorenzo, “Hacia una ley de partidos políticos. Ejes temáticos para la discusión”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. LXII, núm. 257, enero-junio de 2012.
- CORTINA, Adela, “Claves para un desarrollo de la democracia”, en GUERRA, Alfonso y TEZANOS, José Félix (eds.), *Alternativas para el siglo XXI. I Encuentro Salamanca*, Madrid, Sistema, 2003.
- , *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos, 1993.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica-Clío, 2007.
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón, “El estatus constitucional de la cosa juzgada (voto particular formulado en la acción de inconstitucionalidad 11/2004 y su acumulada 12/2004)”, *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, México, núm. 25, enero de 2008.
- DAHL, Robert, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus, 1999.
- , *Polyarchy: participation and opposition*, New Haven, Yale University Press, 1971.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (coord.), *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- DIAMOND, Larry, *Developing Democracy Toward Consolidation*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1999.
- DÍAZ CAYEROS, Alberto *et al.*, *La geografía electoral 2012*, México, México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, 2012.
- DÍAZ, Elías, “La universalización de la democracia”, en GUERRA, Alfonso y TEZANOS, José Félix (eds.), *Alternativas para el siglo XXI. I Encuentro Salamanca*, Madrid, Sistema, 2003.
- DÍEZ-PICAZO, Luis María, *El poder de acusar. Ministerio fiscal y constitucionalismo*, Barcelona, Ariel, 2000.
- ESPINO SÁNCHEZ, Germán, *¿Cyberrevolución en la política? Mitos y realidades sobre la ciberpolítica 2.0 en México*, México, Fontamara, 2012.

- ESTEINOU MADRID, Javier y ALVA DE LA SELVA, Alma Rosa (coords.), *La "Ley Televisa" y la lucha por el poder en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.
- FALCÓN Y TELLA, María José, *La desobediencia civil*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2000.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Eusebio, "Hacia un concepto restringido de Estado de derecho", *Revista Sistema*, Madrid, núm. 138, mayo de 1997.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, Madrid, Trotta, 1997.
- FERRER BELTRÁN, Jordi *et al.*, *Estudios sobre la prueba*, México, UNAM, 2011.
- , *La valoración racional de la prueba*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, "Reflexiones sobre el control difuso de convencionalidad a la luz del caso Cabrera García y Montiel Flores vs. México", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 131, mayo-agosto de 2011.
- FIGUEROA FERNÁNDEZ, Alfredo, "Siete afirmaciones insostenibles y un secretario ejecutivo", *Reforma*, sección nacional, 29 de agosto de 2012.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Función constitucional del Ministerio Público. Tres ensayos y un epílogo*, México, UNAM, 2002.
- FOSSAS ESPADALER, Enric, *El derecho de acceso a los cargos públicos*, Madrid, Tecnos, 1993.
- GADAMER, Hans-Georg, "Hermenéutica", *Verdad y método*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1994, t. II.
- GALVÁN OCHOA, Enrique, "Dinero", *La Jornada*, 31 de octubre de 2012.
- GARCÍA AMADO, Juan Antonio, "Retórica, argumentación y derecho", *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, Madrid, núm. 21, noviembre de 1999.
- , *Teorías de la tópica jurídica*, Madrid, Civitas, 1988.

- GARCÍA FIGUEROA, Alfonso, “Entrevista a Luigi Ferrajoli”, en CARBONELL, Miguel y SALAZAR, Pedro (eds.), *Garantismo: estudios sobre el pensamiento jurídico de Luigi Ferrajoli*, Madrid, Trotta, 2009.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio y MORALES SÁNCHEZ, Julieta, *La reforma constitucional sobre derechos humanos (2009-2011)*, México, Porrúa-UNAM, 2011.
- , “El control judicial interno de convencionalidad”, *Documento de trabajo*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, noviembre de 2011.
- GARGARELLA, Roberto y OVEJERO, Félix, “Democracia representativa y virtud cívica”, *Claves de razón práctica*, Madrid, núm. 105, septiembre de 2000.
- , “De la alquimia interpretativa al maltrato constitucional. La interpretación del derecho en manos de la Corte Suprema Argentina”, trabajo inédito, 2010.
- , “Justicia y derechos sociales: lo que no dice el argumento democrático”, *Teoría y crítica del derecho constitucional*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2008, t. II.
- GASCÓN ABELLÁN, Marina, *Los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba*, 3a. ed., Madrid, Marcial Pons, 2010.
- GONZÁLEZ LUNA BUENO, Federico et al. (comps.), *La regulación de las telecomunicaciones*, México, Porrúa, 2007.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel y BÁEZ SILVA, Carlos, *La muerte de una causal abstracta y de la sobrevivencia de los principios constitucionales rectores de la función electoral*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2009.
- GUASTINI, Riccardo, “La constitucionalización del ordenamiento: concepto y condiciones”, *Interpretación, Estado y Constitución*, Lima, Ara Editores, 2010.
- HÄBERLE, Peter, *Retos actuales del Estado constitucional*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1996.
- , *Pluralismo y Constitución. Estudios de teoría constitucional de la sociedad abierta*, Madrid, Tecnos, 2002.
- HELD, David, *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

- HIERRO, Liborio, *Estado de derecho. Problemas actuales*, México, Fontamara, 2001.
- HUERTA G., Arturo, *Hacia el colapso de la economía mexicana. Diagnóstico, pronóstico y alternativas*, México, UNAM, 2009.
- HURTADO RAZO, Luis Miguel, “Encuestas como propaganda disfrazada”, *Revista Zócalo*, octubre de 2012.
- Informe del relator especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Asamblea General de Naciones Unidas, 19 de mayo de 2011 (A/HRC/17/27/Add.3).
- Informe especial sobre la libertad de expresión en México 2010 de la relatora especial de la OEA, doctora Catalina Botero (OEA/Ser.L/V/II.Doc.5, 7 de marzo de 2011).
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, “Informe que presenta el secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 10 del Reglamento de quejas y denuncias del Instituto Federal Electoral”, 23 de agosto de 2012.
- KELSEN, Hans, *Escritos sobre la democracia y el socialismo*, Madrid, Debate, 1988.
- LIMA, Venicio A. de, “Medios de comunicación y democracia. La construcción de un presidente brasileño”, *Anuario Brasileiro de Mídia*, Sao Paulo, 1990-1991.
- LINZ, Juan, “Democracia presidencial o parlamentaria: ¿qué diferencia implica?”, *Democracias: quiebras, transiciones y retos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, t. 4.
- , “Totalitarian and Authoritarian Regimes”, en GREENSTEIN, Fred I. y POLSBY, Nelson W. (eds.), *Handbook of Political Science*, vol. 3, “Macropolitical Theory”, Massachusetts, Addison-Wesley Publishing Company, 1975.
- LÓPEZ OBRADOR, Andrés Manuel, *No decir adiós a la esperanza*, México, Random House Mondadori, 2012.
- LOZA, Nicolás (comp.), *Voto electrónico y democracia directa. Los nuevos rostros de la política en América Latina*, México, FLACSO-Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2011.

- LUNA RAMOS, Alejandro, “Nulidades en materia electoral”, *Estudios sobre la reforma electoral 2007. Hacia un nuevo modelo*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federal, 2008.
- MALEM, Jorge, “Financiamiento, corrupción y gobierno”, en CARRILLO, Manuel *et al.* (coords.), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Federal Electoral, 2003.
- MANDUJANO RUBIO, Saúl, *Derecho procesal electoral. Visión práctica*, México, Limusa, 2010.
- MANIN, Bernard, *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- MATA PIZANA, Felipe de la, *Manual del sistema de protección de los derechos político-electorales en México*, México, Porrúa-Universidad Panamericana, 2012.
- NAVARRO, Vicenc, “Bienestar”, *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*, Barcelona, Anagrama, 2002.
- NEVES, Fernando, “El uso indebido de los medios de comunicación social y el abuso del poder económico”, *Justicia Electoral*, México, núm. 19, 2004.
- NIETO CASTILLO, Santiago, “El control de convencionalidad. Una aproximación”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. LXII, núm. 257, enero-junio de 2012.
- O’DONNELL, Guillermo, “Delegative Democracy”, *Journal of Democracy*, vol. 5, núm. 1, 1994.
- OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús, *Causas de nulidad de elección. El caso Tabasco*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2011.
- PAZ, Octavio, *El laberinto de la soledad*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2011.
- PINELLI, Cesare, *Disciplina e controlli sulla democrazia interna dei partiti*, Padua, Cedam, 1984.
- PIPITONE, Ugo, “El regreso del PRI”, *Revista Claves de Razón Práctica*, Madrid, núm. 224, septiembre-octubre de 2012.

- PISARELLO, Gerardo, “Por un concepto exigente de Estado de derecho (a propósito de un artículo de Eusebio Fernández)”, *Revista Sistema*, Madrid, núm. 134, mayo de 1988.
- PRZEWORSKI, Adam, “Minimalist Conception of Democracy: a Defense”, en SHAPIRO, Ian y HACKER-CORDÓN, Casiano, *Democracy's Value*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.
- RÍOS VEGA, Luis Efrén, “La regla de la propaganda fraudulenta. Libertad, equidad y neutralidad de medios”, *Tópicos electorales. Un diálogo judicial entre América y Europa*, Madrid, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio (con la colaboración de Gibrán Ramírez Reyes), *Poder y elecciones en México*, México, Grupo Editor Orfila Valentini, 2012.
- ROLDÁN XOPA, José, *El procedimiento especial sancionador en materia electoral*, México, Instituto Federal Electoral, 2012.
- RUBIO LLORENTE, FRANCISCO, *Derechos fundamentales y principios constitucionales (doctrina jurisprudencial)*, Barcelona, Ariel, 1995.
- SAGÜES, Néstor Pedro, “Activismo versus garantismo, a propósito de la producción de pruebas y medidas precautorias de oficio en la acción de amparo ambiental”, en FERRER MAC-GREGOR, Eduardo y MOLINA SUÁREZ, César de Jesús, *El juez constitucional en el siglo XXI*, México, UNAM-Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009, t. I.
- SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SUP-JIN-359/2012.
- SARTORI, Giovanni, *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- SCHUMPETER, Joseph A., *Capitalism, Socialism and Democracy*, Nueva York, Harper and Row, 1962.
- SENTÍS MELENDO, Santiago, *La prueba*, Buenos Aires, EJE, 1979.
- SOLANA OLIVARES, Fernando, “Siete veces no”, *Milenio*, 7 de septiembre de 2012.
- SOTELO, Ignacio, “El futuro del Estado social”, *Claves de razón práctica*, Madrid, núm. 201, abril de 2010.

- TAIBO II, Paco Ignacio *et al.*, *Fraude 2012*, México, Movimiento Progresista, 2012.
- TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, *Libro de consulta*, 2000, t. I.
- TUCKMAN, JO, *Mexico: democracy interrupted*, New Haven, Yale University Press, 2012.
- UGALDE, Luis Carlos, *Por una democracia eficaz. Radiografía de un sistema político estancado, 1977-2012*, México, Aguilar, 2012.
- UGARTEMENDIA ECEIZABARRENA, Juan Ignacio, *La desobediencia civil en el Estado constitucional democrático*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 1999.
- VEGA, Pedro de, “La democracia como proceso (algunas consideraciones desde el presente del republicanismo de Maquiavelo)”, en GUERRA, Alfonso y TEZANOS, José Félix (eds.), *Alternativas para el siglo XXI. I Encuentro Salamanca*, Madrid, Sistema, 2003.
- VIGO, Rodolfo Luis, *Interpretación constitucional*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1993.
- VILLAMIL, Jenaro, *Peña Nieto: el gran montaje*, México, Grijalbo, 2012.
- VIOLA, Francesco, *La democracia deliberativa entre constitucionalismo y multiculturalismo*, México, UNAM, 2006.
- VITALE, Ermanno, *Defenderse del poder. Por una resistencia constitucional*, Madrid, Trotta, 2012.
- WALDRON, Jeremy, *The Dignity of Legislation*, Cambridge University Press, 1999.
- ZAGREBELSKY, Gustavo, *El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia*, Madrid, Trotta, 1995.
- ZOVATTO, Daniel, “La financiación política en Iberoamérica: una visión preliminar comparada”, en CASTILLO, Pilar del y ZOVATTO, Daniel (eds.), *La financiación de la política en Iberoamérica*, San José, IIDH-CAPEL, 1998.
- ZUCKERMAN, Leo, “Quién es quién en las encuestas”, *Revista Nexos*, marzo de 2012.